

Éxito rotundo del Día Mundial de la Fisioterapia en Guadalajara

Se celebró el día 25 de septiembre bajo el lema "Fisioterapia en el ejercicio libre"



En pocos meses el Spot de Intrusismo protagonizado por Joaquín Reyes logra casi 34.900 visualizaciones. Págs.8-9

está en tus manos



únete a nosotros en defensa de la Fisioterapia



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02002 - Albacete
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 218 599
Email: contactar@colegiofisio-clm.org

SUMARIO



Éxito rotundo del Día Mundial de la Fisioterapia en Guadalajara. Págs. 4-6



Se concede un accésit en el VII Premio de Investigación del Colegio. Pág. 7



En pocos meses el Spot de la Campaña de Intrusismo logra miles de visualizaciones. Págs. 8-9



Consejos legales sobre la Ley de Protección de Datos. Págs. 22-24



EDITORIAL

COFICAM contra el Intrusismo

Aunque en los últimos años se han dado muchos pasos firmes, todavía queda mucho por hacer para situar la figura del Fisioterapeuta como profesional sanitario en el lugar que se merece. Por ello desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha no desistimos en nuestros propósitos y siempre tenemos en el punto de mira la defensa de los derechos de los miles de profesionales que a diario se enfrentan con grandes obstáculos en el ejercicio de la profesión como es el intrusismo. Así, con la buena acogida que están teniendo campañas como el lanzamiento del Spot, protagonizado por Joaquín Reyes, y en el que denunciarnos a través del humor los riesgos a los que se enfrentan los ciudadanos cuando se ponen en manos de un intruso, nos damos cuenta de que vamos por en el buen camino. Siendo, el éxito del Día Mundial de la Fisioterapia 2015, este año celebrado en Guadalajara, otro de los indicios que demuestran que estamos en la dirección adecuada. Y es que, cada día son más los ciudadanos conscientes de los beneficios de la Fisioterapia y del importantísimo papel que desempeñamos los fisioterapeutas en la sociedad.

En este nuevo número de "Fisionoticias" recopilamos todas esas actividades que hemos desarrollado en los últimos meses desde COFICAM, pero además, repasamos algunas noticias de actualidad, relacionadas con avances médicos importantes, así como la participación de nuestros colegiados en actividades y eventos deportivos de diversa índole. Iniciativa que se repite a menudo, y que pone de manifiesto y realza la importancia del importante papel que jugamos los fisioterapeutas también en la práctica deportiva.

La Fisioterapia es crucial para mantener y recuperar la salud de cualquier persona, por ello en Castilla-La Mancha llevamos 25 años formando profesionales desde la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo. Un aniversario que se celebrará durante los días 23 y 24 de Octubre en Toledo con un importante Congreso que ha sido acreditado como actividad de interés científico con 1.6 créditos. Y que reunirá a cientos de profesionales de la Fisioterapia de todo el mundo.

Así mismo, y para completar las páginas de nuestra revista se incluyen además, entre otras cosas, algunos consejos legales sobre la LPD y sobre cómo afrontar la Protección de Datos ante el cierre de una Clínica; la oferta de cursos del Colegio y los nuevos títulos de nuestra Biblioteca.

El Colegio no se responsabiliza de las opiniones vertidas por colegiados o personas que puedan ser entrevistadas en esta publicación o en artículos de opinión.



Edita:
Colegio de Fisioterapeutas
de Castilla-La Mancha

Presidente
D. Natalio Martínez Lozano

Vicepresidente
D. Nils Ove Andersson Silva

Secretario
D. Jesús Reyes Cano

Tesorero
D^a Yolanda Romero Rodríguez

Vocales de Albacete
D. Rafael Sánchez Madrid

Vocales de Ciudad Real
D. José Enrique Benítez
Toledo
D^a Azucena Muñoz Gutiérrez

Vocal de Cuenca
D^a M^a José Rodríguez Rodríguez

Vocales de Guadalajara
D^a María Martínez Aparicio

Vocales de Toledo
D. Javier García Flores

Coordinación y Redacción:
Eva Noemí Vizcaya Turpín,
Nils Ove Andersson y Gabinete
de Comunicación y Prensa
del Colegio (Sonia Bautista
Alarcón)

Éxito rotundo del Día Mundial de la Fisioterapia

Se celebró bajo el lema “Fisioterapia en el ejercicio libre”



La ciudad de Guadalajara ha sido la sede este año del Día Mundial de la Fisioterapia (DMF) que conmemora el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha (COFICAM) y que en esta ocasión versaba sobre “Fisioterapia en el ejercicio libre”.

Jornada informativa y Taller



Con el tema a abordar en esta edición, el Colegio pretendía “seguir difundiendo la importancia de la figura del Fisioterapeuta profesional en la sociedad”. Por ello para conmemorar esta efeméride, desde COFICAM programamos para la sesión de la mañana una campaña divulgativa para informar a la población en general.

Siguiendo con la línea de trabajo del Colegio de acercar sus actividades principales en cada edición a una provincia de Castilla-La Mancha, el DMF llegaba este año a Guadalajara, incluyendo una actividad informativa por la mañana y una jornada científica por la tarde.



Esta actividad tenía lugar en la Plaza del Ayuntamiento de Guadalajara, con la instalación de una mesa informativa y una exposición fotográfica.

Además, este mismo escenario acogía un taller de “Ejercicios para una espalda saludable” impartido por la Fisioterapeuta, Verónica Muriel.



Terapia 2015 de COFICAM en Guadalajara



Jornada formativa

Por la tarde, el Hotel Tryp Guadalajara acogía una serie de charlas que se inauguraban con las palabras del Presidente del Colegio, Natalio Martínez, acompañado por el Diputado Provincial de Guadalajara, Juan Pedro Sánchez Yebra, y el Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de la ciudad, Francisco Úbeda Mira, quienes resaltaron la importancia de la celebración de este tipo de Jornadas de concienciación, agradeciendo además que se hubiera elegido Guadalajara como sede del Día Mundial de la Fisioterapia 2015. Una ciudad que, tal y como señaló el Presidente, “cuenta en la actualidad con 157 fisioterapeutas colegiados”.

Tras la apertura daba comienzo la primera de las ponencias: “Gestión y Dirección de Centros de Fisioterapia” impartida por José Manuel Pastora Bernal, Fisioterapeuta, emprendedor y propietario de negocios de Fisioterapia. Durante la charla, Pastora Bernal, hizo un recorrido por los patrones existentes en los negocios de fisioterapia, partiendo de ideas de negocio y avanzando por temas como la estrategia empresarial, la importancia de la atención cinco estrellas, el manejo de los números y datos fi-

nancieros. Conceptos, que tal y como subrayó, “han de confluir para ayudar a mejorar nuestros centros de Fisioterapia”.

“El Contrato de Servicios en el ejercicio de la Fisioterapia” es el título de la segunda ponencia que corrió a cargo de Joaquín Piqueras González, Abogado y Asesor Jurídico de COFICAM. Su intervención versó principalmente sobre la obligación de medios y la responsabilidad del Fisioterapeuta a la hora de trabajar con sus pacientes tanto en la recuperación, como en la rehabilitación y en la prevención. Conceptos que se recogen en el Artículo 7.2 b de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tras la mesa redonda celebrada al finalizar las ponencias, y en la que los asistentes pudieron despejar sus dudas con los ponentes, tenía lugar la clausura de la Jornada con la presencia de la Directora Provincial de la Consejería de Sanidad en Guadalajara, Margarita Gascuña Luengo, quien, también, agradeció notablemente que se hubieran celebrado el DMF en Guadalajara y reconoció públicamente el importante papel que juega el fisioterapeuta en la sociedad.

DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA



Miembros de la Junta Directiva del Colegio junto a la monitora del Taller Verónica Muriel



Presidente de COFICAM junto a el Diputado Provincial de Guadalajara, Juan Pedro Sánchez Yebra, y el Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de la ciudad, Francisco Úbeda Mira



Presidente de COFICAM junto a la Directora Provincial de la Consejería de Sanidad en Guadalajara, Margarita Gascueña Luengo



Se concede un accésit en el VII Premio de Investigación en Fisioterapia de COFICAM

El jurado del VII Premio de Investigación en Fisioterapia de nuestro Colegio ha acordado dejar el mismo desierto, si bien ha decidido otorgar un accésit a uno de los trabajos que habían concurrido al certamen. Una decisión que ha explicado la presidenta del Jurado, D^a. María Martínez Aparicio, vocal de este Colegio por la provincia de Guadalajara. Apunta que acordaron dejar desierto el premio al considerar que “ningún trabajo ha alcanzado el nivel de calidad sobresaliente acorde a la importancia y prestigio de este premio”, como se detalla en el dictamen emitido sobre el fallo del certamen.

No obstante, decidieron otorgar a uno de los trabajos presentados un premio “por haber obtenido la mayor puntuación en las valoraciones”

La dotación económica del accésit se ha establecido en base a la calidad del trabajo, según la valoración de los miembros del jurado, no excediendo la dotación total del premio.

La dotación económica del accésit será de 2.000€ y se ha otorgado al trabajo “Eficacia de la adherencia a un protocolo de ejercicios versus tratamiento estándar en la patología músculo-tendinosa de hombro en Atención Primaria”

cuyo primer autor es D. Jose Carlos Delgado González.

Agradecemos la participación a todos los autores de los trabajos realizados y animamos a todos los colegiados a seguir fomentando la investigación en Fisioterapia.



Recordatorio: VIII Edición del Concurso fotográfico del Colegio



PRIMER PREMIO VII EDICIÓN: “HILOS DE LUZ”

El jurado del VIII Concurso Fotográfico de COFICAM hará pública su valoración el próximo **24 de octubre** y el resultado se dará a conocer en la página web del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha.

Premio

Tal y como se recogía en las Bases el Jurado tendrá en cuenta a la hora de valorar las fotografías, criterios como la originalidad de la obra, creatividad, expresividad, calidad y capacidad descriptiva para representar el tema en cuestión.

El Premio, dotado de cuantía económica y una cámara de fotos será entregado durante la celebración de un evento relacionado con la Fisioterapia, preferentemente en el último trimestre del año. El premio será notificado al ganador por teléfono o por correo electrónico.

En pocos meses el spot de la Campaña de Intrusismo de COFICAM logra casi 34.900 visualizaciones



El spot, que se presentó ante los medios de comunicación el pasado 10 de junio con la presencia del protagonista de la pieza, el cómico y actor, Joaquín Reyes, se ha difundido principalmente online, estrenándose en el canal de Youtube con el que cuenta COFICAM. Y el resultado ha sido y está siendo más que satisfactorio ya que ha logrado casi 34.9000 visualizaciones en pocos meses. Así mismo, otros Colegios y cientos de Fisioterapeutas de toda España se han hecho eco de la iniciativa y nos han felicitado a través de Redes Sociales compartiendo y difundiendo la pieza audiovisual.

Esta innovadora iniciativa, que se ha servido del humor de Joaquín Reyes para llegar a más gente, viene a reforzar las campañas que regularmente se ponen en marcha para alertar y concienciar a la sociedad sobre uno de los grandes problemas que afectan a nuestro colectivo. Y es que, tal y como indicaba el Presidente, Natalio Martínez, todas aquellas personas que precisen de cualquier tipo de tratamiento relacionado con la Fisioterapia “han de ponerse siempre en manos de profesionales debidamente titulados y colegiados y acudir a centros avalados porque, en muchas ocasiones, bajo una falsa apariencia de centro sanitario trabajan ‘pseudoprofesionales’ que exhiben titulaciones sin ningún tipo de valor, y esto es peligroso para la salud de las personas que atienden”.



El Spot

La pieza, escrita por Joaquín Reyes junto a Ernesto Sevilla, quien también la ha dirigido, narra diferentes situaciones a modo de ‘cámara oculta’ a través del humor, y busca que el mensaje principal llegue de forma más directa a todos y quede más claro. Además, en la realización del audiovisual ha participado el equipo de profesionales con el que habitualmente, Reyes y Sevilla, realizan todos sus quehaceres televisivos (incluido el maquillaje, de manos de Nacho Díaz) porque “queríamos hacerlo con el máximo de calidad” explicó el actor.



Por todo ello, la buena acogida que está teniendo la iniciativa está dejando más que demostrado que a veces el humor es la mejor fórmula para alertar y concienciar a los ciudadanos sobre este tipo de problemas. Y aunque estamos trabajando mucho para se sepa sobre los peligros del intrusismo, queda mucho por hacer. Puesto que, desgraciadamente, situaciones de riesgo se repiten a diario poniendo en peligro la salud de los ciudadanos.





Contra el intrusismo

TEN CUIDADO Y PONTE SIEMPRE EN BUENAS MANOS

En Albacete, cada año, se contemplan entre 30 y 35 denuncias en la Delegación Provincial de Sanidad (entre 50 y 55 en toda la región) bien por intrusismo, bien por publicidad engañosa en el ámbito de la Fisioterapia. Y es que el del intrusismo es uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos diariamente en nuestro colectivo, por eso desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla- La Mancha debemos seguir concienciando a la ciudadanía para que no ponga en riesgo su salud dejándose engañar por 'pseudoprofesionales'.

En Castilla-la Mancha hay 1.440 profesionales colegiados. Por lo que debemos insistir a cualquiera que precise de tratamiento de Fisioterapia, se asegure de que el centro al que acuden tiene, por ejemplo, la tarjeta azul de autorización sanitaria de la Consejería (o, si tienen dudas, llamen incluso para corroborar que quien le va a tratar es un profesional colegiado).

Con la salud no se juega, así que ya lo saben, como Joaquín Reyes les dice al final del vídeo, en estos casos 'Ten cuidado y ponte en buenas manos'.

Fisioterapia sigue situándose entre los Grados con mayor nota de corte de las Universidades españolas

Aunque para el presente curso la nota de corte más alta se registró en el doble Grado en Matemáticas-Física de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) con 13,04 puntos, los estudiantes que quieren acceder al Grado de Fisioterapia siguen enfrentándose a notas de corte orientativas de las más elevadas en las Universidades españolas. Así en algunos de los centros universitarios públicos más demandados por los castellano-manchegos nos encontramos con un 10,858 de nota de corte en Toledo (Universidad de Castilla La Mancha); un 11,250 en la Universidad Complutense de Madrid; un 10,914 en la Universidad de Alcalá; un 10,763 en Valencia (Universitat de Valencia); y un 10,255 en la Universidad de Murcia.

A esto hay que añadir, que al igual que sucede con Fisioterapia, Medicina sigue registrando también las notas de corte más altas de todo el país, siendo además, una de las carreras más solicitadas en conjunto. Este último año en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) se registró la nota de corte más alta, y la más baja en la Universidad de Lleida (UdL).

Por debajo, con las notas de corte más bajas, se sitúan Agricultura, Ganadería y Pesca con un 6,65, y Trabajo Social y Orientación con un 6,96.

Última Selectividad

Si analizamos la última Selectividad de los datos se desprende que casi la mitad de los estudiantes españoles que acceden a la Universidad (47%) eligen una carrera de Ciencias Sociales y Jurídicas. Un 20,7% prefiere una Ingeniería o Arquitectura, mientras que el 16,5% opta por un grado en Ciencias de la Salud. Las ramas con menos demanda son Artes y Humanidades y Ciencias: 9,9% y 5,8% respectivamente.

Las carreras de Ciencias de la Salud tienen menos plazas de las que son demandadas, mientras que en las de Artes y Humanidades suele haber plazas disponibles.

Hay que recordar que la nota de corte es la nota de acceso a la Universidad del último estudiante que logró admisión en la titulación y que es un dato orientativo que sirve únicamente como referencia.



La Policía facilita un email para denuncias de posibles afectados en el Caso “Camillas Bascumed”



Después de que hace algunos meses el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía (ICPFA) alertara sobre la posible estafa en la compra online de camillas a la empresa Bascumed, el caso avanza a buen ritmo y la Policía Nacional ha solicitado la colaboración de los posibles fisioterapeutas afectados para poder agilizar los trámites de denuncia. Así, cualquier persona que se considere perjudicada por esta empresa, puede efectuar de manera rápida e inmediata una denuncia vía online ante la Policía en la siguiente dirección de correo electrónico: **amorales0005@policia.es**.

Hasta el momento, y según fuentes policiales, cerca de 40 profesionales de toda España han denunciado los hechos y la intención de los investigadores es unificar todos los casos en un único procedimiento para poder tramitarlo de manera más efectiva y ágil.

Consejos Compras online

Desde COFICAM queremos recordar que muchas veces existen posibles peligros en las compras de material online, por eso aconsejamos a nuestros colegiados que se aseguren siempre, antes de iniciar cualquier trámite, de la fiabilidad del portal o empresa en la que vayan a realizarse las compras.

Así mismo, aconsejamos a aquellos fisioterapeutas que puedan o hayan podido encontrarse en una situación parecida, que presenten la correspondiente denuncia ante la Guardia Civil o Policía Nacional lo antes posible. Además, ante cualquier duda o sospecha sobre una posible estafa o similar siempre pueden contactar con nuestro Departamento de Administración en el siguiente **horario**:

- Lunes a Jueves de 08:00 a 15:00 h. / 16:00 a 19:30 h.
- Viernes de 08:00 a 15:00 h.

El Grupo de Envejecimiento activo del Hospital de Toledo estudia cómo mejorar el ejercicio físico en pacientes con EPOC

Tal y como ha informado la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, el Grupo de Envejecimiento activo del Hospital de Toledo estudia cómo mejorar el ejercicio físico en pacientes mayores de 70 años con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). El proyecto pretende estudiar las mejoras en la calidad de vida, funcionalidad física y grado de severidad clínica de estos pacientes, tras la realización de un programa de ejercicio físico de 12 semanas de duración. En este periodo los participantes realizarán ejercicios adecuados a su edad y estado funcional y estarán supervisados por profesionales sanitarios y de la facultad de Ciencias del Deporte.

Para el estudio, el centro necesita seleccionar 30 personas de dicha

edad, no fumadores y sin limitaciones físicas que les impidan realizar ejercicios.

EPOC una enfermedad que afecta al organismo en general

El jefe de servicio de Geriátrica y director del estudio, el doctor Francisco José García, explica que esta enfermedad no solo afecta a los pulmones de los pacientes sino también a su organismo en general. En concreto, produce un síndrome llamado fragilidad, que se caracteriza por debilidad, lentitud en la marcha, poca actividad física, sensación de estar exhausto y pérdida de masa muscular que limita la calidad de vida de las personas.

El doctor García indica que “se pretende evaluar si un programa que consiste en una intervención de

ejercicio físico puede mejorar la calidad de vida y capacidad para hacer esfuerzos de estos pacientes”.

Según este especialista, “los programas de ejercicio físico en personas con EPOC ya han sido probados y, en general, se observan mejorías. No obstante, aún están poco estandarizados en pacientes de sus características. Por ello, las conclusiones de este estudio podría ayudar a mejorar el tratamiento en estas personas y disminuir o evitar la repercusión que tiene sobre su autonomía”.





La Unidad de Daño Cerebral Sobrevenido ha atendido a 129 pacientes desde que comenzara a funcionar en marzo de 2011

La Unidad de Daño Cerebral Sobrevenido (UDCS) del Instituto de Enfermedades Neurológicas de Castilla-La Mancha, ubicada en Guadalajara, ha atendido a 129 pacientes desde que comenzó a funcionar en marzo de 2011. La edad media de las personas que han pasado por este recurso es de 50 años, siendo la más joven de 14 y el mayor de 67.

El daño cerebral sobrevenido o adquirido (DCS) provoca una lesión en el cerebro, de naturaleza no congénita ni degenerativa, y generalmente de instauración repentina. Las principales etiologías son: ictus, traumatismo craneoencefálico (TCE), anoxia cerebral y tumores cerebrales.

La Unidad ha prestado tratamiento a pacientes procedentes de toda Castilla-La Mancha. Por provincias, la UDCS ha recibido un 14,8% de pacientes de Albacete, un 12,3% de Ciudad Real, un 14,8% de Cuenca, el 27,2% de Guadalajara y el 29,7% de Toledo.

M^a Jesús Sánchez- Palomo, neuróloga del Área Integrada de Guadalajara, ha apuntado que al año se ha prestado neurorrehabilitación a una media de 32 pacientes dada la larga duración del mismo, “que suele ser por término medio de 6,7 meses, incluso en algún caso hemos llegado a los doce meses”.

Por etiologías, ha detallado la doctora, los pacientes que presentaban un traumatismo craneoencefálico representan el 9,62% de los tratados; ictus isquémicos el 38,5%; ictus hemorrágicos el 37,7%; secuelas de neoplasias, el 3,7%; encefalopatía hipoxico-isquémica el 5,18% y secuelas de procesos quirúrgicos 5,18%.

Tratamiento

Los pacientes realizan un tratamiento neurorrehabilitador integral incluyendo distintas áreas dependiendo de los déficits encontrados durante la valoración: fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia, neuropsicología y psicología

clínica; además, tienen el apoyo de la trabajadora social para realizar trámites y conseguir recursos al alta.

El objetivo general de la neurorrehabilitación, tal y como han explicado especialistas del centro, “es conseguir la máxima independencia del paciente, para disminuir sus limitaciones para las actividades básicas (aseo, vestido, baño, alimentación o comunicación) e instrumentales como el manejo de medicación y dinero o la planificación de horarios de la vida diaria”. En definitiva, aumentar la calidad de vida tanto del paciente como de sus familiares, y disminuir el número de institucionalizaciones al alta.

Debido a la complejidad de la naturaleza del tratamiento, este debe tratarse de forma multidisciplinar y en equipo. Por una parte, el paciente suele presentar déficits físicos como: falta de movilidad y sensibilidad en las extremidades y en el tronco, alteración del equilibrio y de la marcha, alteración de la coordinación del movimiento y de la integración del esquema motor y de la comunicación. Incluso sufren problemas de deglución y control de los esfínteres. Por otra parte están los déficits cognitivos como la alteración de la orientación, la atención, la memoria, las funciones ejecutivas, la falta de conciencia de enfermedad, entre otras muchas. También existen déficits psicológicos como cambios en la personalidad o depresión, por lo que debe tratarse el importante impacto emocional que supone la enfermedad para las familias.



LOKOMAT (Tecnología punta utilizada para el tratamiento)
Fotografía: J.JAVIER RAMOS GONZALEZ / SESCAM

Seis expacientes del Hospital Nacional de Parapléjicos, en los campeonatos europeos de baloncesto en silla de ruedas



Seis expacientes del Hospital Nacional de Parapléjicos, dependiente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), forman parte de las selecciones españolas, masculina y femenina, que competían en el Campeonato de Europa de Baloncesto en Silla de Ruedas que se celebró en la Universidad de Worcester del Reino Unido, del 28 de agosto al 6 de septiembre, con la participación de más de 400 jugadores procedentes de 12 países. La selección española masculina logró la clasificación para los Juegos Paralímpicos de Río 2016, tras terminar quinta en el Campeonato de Europa de Baloncesto. Las chicas, en cambio, no lograron el billete a los Juegos aunque también acabaron quintas en este torneo continental.

Enfermería apoya sin fisuras la prescripción del fisioterapeuta

Al debate existente con la prescripción enfermera, cuyo RD está a punto de llegar al Consejo de Estado, se ha sumado también en los últimos meses el de la prescripción del fisioterapeuta, cuyo desarrollo estará ligado al éxito del primero, tal y como aseguró el propio Gobierno en una respuesta por escrito a pregunta de UPyD.

Aunque el asunto ha generado el recelo entre los médicos, desde el Consejo General de Enfermería se apoya de manera inequívoca que los fisioterapeutas puedan prescribir también.

Así lo ha mostrado a Redacción Médica el propio presidente de la entidad, Máximo González Jurado, que además añade que ha mantenido a lo largo del tiempo reuniones con el

presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, Miguel Villafaina, para confeccionar juntos aportaciones al RD de los segundos, y detalla también que han tenido que corregir ciertos errores.

González Jurado asegura categórico que los fisioterapeutas pueden prescribir “por ley, igual que los enfermeros”, que por tanto están legitimados para exigir el desarrollo de su RD y que por la misma razón los médicos no deberían oponerse. El presidente del CGE asegura también que conocía que el desarrollo del RD está ligado al éxito del RD de prescripción enfermera, aunque precisa a este respecto que se trata simplemente de las consideraciones que indique el Consejo de Estado, y

que en base a estas se redactará el RD de los fisioterapeutas, para ajustarlo lo más posible a las exigencias de este órgano consultivo.

El C.G. de Colegios de Fisioterapeutas de España encuentra así a un aliado en su lucha después de que la profesión médica se mostrara “inflexible” ante el asunto.

Según fuentes de Sanidad, la prioridad es sacar adelante el RD de prescripción enfermera aunque son sensibles a las demandas del colectivo de fisioterapia.



Información

OPE Servicio Andaluz de Salud: Novedades de previsiones de exámenes y publicación

El Servicio Andaluz de Salud trasladó en la Mesa Sectorial de Sanidad del día 28 de septiembre nuevas previsiones sobre la fecha de celebración de los exámenes de la OPE 2013-2015 y la publicación de los listados provisionales de personas admitidas y excluidas al Concurso de Traslados.

- La fecha prevista para la publicación de los listados definitivos de la OPE SAS es el 20 de octubre de 2015.
- Los exámenes, tal y como adelantó CCOO, se celebrarán en el período que va desde el 14 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2015. Las pruebas que no se pudieran realizar en el período anterior se celebrarían los días 23 y 24 de enero de 2016.
- Las sesiones de exámenes serán los sábados y domingos en turnos de mañana y tarde y se desarrollarán en Sevilla, a excepción de las categorías de Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar Administrativo y Celador, que se celebrarán en cada una de las ocho capitales andaluzas.
- Las coincidencias de categorías en la celebración de exámenes son las siguientes:
 - Fisioterapeuta, Matrona, TEL y Telefonista.
 - Celador-Conductor, Limpiadora, Lavado y Planchado y TMFA.
 - Ingeniero Técnico, Pinche, TE Alojamiento y TFA.

Todas las especialidades de FEAs se celebran el mismo día, teniendo en cuenta que no coinciden Pediatra y Pediatra de EBAP. Coinciden Médicos de Familia y Médico SCCU. No coincidirán Auxiliares Administrativos y Administrativos.

Los centros que se barajan para desarrollar las pruebas son los siguientes:

- Sevilla: Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide.
- Huelva: Edificio Paulo Freire.
- Córdoba: Campus de los Rabanales.
- Jaén: Universidad de Jaén.

El resto de las provincias están pendientes de confirmación.

Sobre el Concurso de Traslados se han presentado 9.638 solicitudes y el SAS tiene previsto publicar el listado de admitidos y excluidos para antes de fin de año.

Fuente: Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía, CCOO



Chile se interesa por el modelo del Hospital Nacional de Parapléjicos para atender a los lesionados medulares



El director general de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Rodrigo Gutiérrez, acompañado por miembros del equipo directivo del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo han mantenido recientemente una reunión con una comisión de profesionales chilenos liderada por el embajador del país andino en España, Francisco Marambio.

Los profesionales del SESCOAM han mostrado a sus homólogos chilenos el modelo asistencial de la lesión medular en España y el papel de Parapléjicos como centro público de referencia nacional gestionado por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.

Según Rodrigo Gutiérrez, “hemos hablado de las posibilidades de entablar una cooperación a futuro con Chile y aportar conocimiento de un modelo de atención que no existe en el país andino”. El encuentro se enmarca, además, en la “vocación internacional de Parapléjicos, que recientemente también recibió la visita de miembros del servicio de salud británico para abordar cuestiones de investigación en temas neurocientíficos”, afirmó el director general.

Por su parte el diplomático chileno, Francisco Marambio, se ha mostrado impresionado por las instalaciones del centro toledano especializado en lesión medular y por el conocimiento acumulado por sus profesionales. Para el embajador, “este reunión sienta las bases de colaboración futura que permita replicar en la medida de lo posible este modelo en Chile”.

Programa de formación

Previo a esta reunión, desde el pasado día 5 de octubre y hasta el día 9 se inició un programa intensivo de formación en el Hospital Nacional de Parapléjicos. La acción formativa contó con la presencia de la jefa del Departamento de Discapacidad y Rehabilitación del Ministerio de Salud de Chile, Ximena Neculhueque; la jefa de servicio del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre de Santiago de Chile, Marcela Guzmán, y el jefe de servicio del hospital de El Carmen de Maipú, Jorge Gutiérrez.

Durante su estancia en el centro toledano los especialistas han conocido el enfoque integral del tratamiento de los pacientes, especialmente los aspectos clínicos de la lesión medular.

Profesionales de Parapléjicos han mostrado técnicas de manejo del paciente lesionado agudo, han abordado aspectos como la reeducación intestinal y vesical, la espasticidad, el dolor neuropático, la prevención y el tratamiento de las úlceras por presión.

Asimismo, han comprobado el funcionamiento de la Unidad de Hospitalización Infantil, el Servicio de Biomecánica y Ayudas Técnicas y han conocido aspectos relativos a la rehabilitación sexual o el abordaje del paciente ventilado, entre otros.

Fuente y fotografía: www.castillalamancha.es

Este mes de octubre se hará efectiva la devolución de la paga extra de los funcionarios de Castilla-La Mancha

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de Castilla-La Mancha, Juan Alfonso Ruiz Molina, anunciaba recientemente que en la próxima nómina del mes de octubre de los funcionarios se hará efectiva la devolución del 26,2% de la paga extra de 2012 que quedaba pendiente.

Con esta medida un total de 66.942 empleados públi-

cos de Castilla-La Mancha recibirán este año el abono del 26,23% de la paga extra suprimida en 2012. Siendo nuestra Comunidad de los primeros gobiernos autonómicos que han decidido devolver este porcentaje.



Japón se interesa por la Fisioterapia española y elige la Universidad de Zaragoza

Tal y como informaba recientemente la prensa de Aragón (www.heraldo.es), una delegación de la Universidad Tachibana de Kyoto, liderada por el Profesor Miyazaki, visitaba Zaragoza para conocer las peculiaridades del alto nivel de la Fisioterapia en el ámbito docente, investigador y asistencial de las universidades españolas. A la vez, que conocía de cerca el trabajo que desarrolla el Centro Clínico de Terapia Manual Ortopédica-España, la spin off del campus público aragonés dedicada a la fisioterapia.

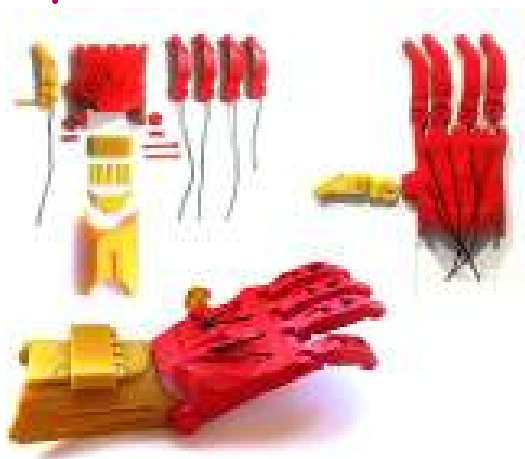
El Profesor Miyazaki es fisioterapeuta especializado en Terapia Manual Ortopédica (OMT), especialización de la Fisioterapia que en España únicamente en la Universidad de Zaragoza, a través del Máster de Terapia Manual Ortopédica que dirige el Profesor José Miguel Tricás. Esta especialización se encuentra regulada por la "International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists" que engloba representantes de 22 países del mundo.

Según informaba la Universidad a través de un comunicado, Japón, pese a contar con una formación acreditada por esta organización internacional, ha visto en la formación que se imparte en España, una oportunidad para mejorar.

Es por ello que se ha establecido un convenio de colaboración y en los últimos dos años representantes de la formación de Terapia Manual Ortopédica que se imparte en la Universidad de Zaragoza han sido invitados a Japón en repetidas ocasiones a conferencias y encuentros de Fisioterapeutas dedicados tanto al ámbito docente como asistencial.



Fabrican una prótesis de mano infantil valorada en 40 euros gracias a la impresión en 3D



Profesores y alumnos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad CEU San Pablo de Madrid han fabricado una prótesis de mano para un niño de seis años mediante el empleo de la impresión en 3D. Gracias a esta tecnología, el coste de la prótesis ha pasado de 6.000 euros a solo 40.

La prótesis ha sido fabricada en el laboratorio FabLab Madrid CEU, único en la capital perteneciente a la red mundial de laboratorios del Center for Bits and Atoms del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y a la asociación Enabling the Future (permitiendo el futuro).

Esta entidad facilita manos protésicas diseñadas y construidas por voluntarios para niños procedentes de familias con bajos recursos económicos, que no pueden permitirse el elevado coste de una prótesis convencional. De hecho, la utilización de impresoras 3D puede suponer un avance definitivo a la hora de abaratar la fabricación de prótesis.

El proyecto ha estado liderado por la directora del FabLab Madrid CEU, Covadonga Lorenzo, que explica su desarrollo.

Diseño a medida

El diseño también se adaptó a la edad del pequeño, ya que las partes de la prótesis se fabricaron con materiales de distintos colores inspirados en la mano de su superhéroe favorito, Iron Man.

En la actualidad, FabLab Madrid trabaja en esta misma línea de innovación para construir una prótesis de brazo eléctrico, que aunque se basa en los mismos principios teóricos y técnicos, implica mayor complejidad.

Dicho brazo, aún en fabricación, dispone de un motor que se activa con un sensor incorporado en el antebrazo, a fin de permitir el movimiento de los dedos de la mano. De este modo, resulta muy adecuado para aquellas personas con amputación manual.



La Fisioterapia acelera la recuperación de los pacientes operados del pulmón



Hace algunas semanas concíamos, a través de la Agencia de Noticias EFE, que la fisioterapia de ejercicios respiratorios acelera la recuperación de pacientes sometidos a una cirugía pulmonar, según ha puesto de manifiesto la investigadora de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) Ana Rodríguez. Ésta ha evidenciado que mediante los ejercicios respiratorios se reduce de manera significativa la tasa de complicaciones posoperatorias, así como la estancia hospitalaria de estos pacientes en dos días.

Además, este tipo de fisioterapia también enseña a controlar el dolor -la resección pulmonar es una de las intervenciones más dolorosas- y contribuye a aumentar la capacidad pulmonar de los afectados.

La investigadora de la UPV/EHU ha evaluado por primera vez los efectos de la fisioterapia respiratoria tras una operación del pulmón.

Hasta ahora, se habían analizado los efectos de esta fisioterapia antes de las intervenciones de resección pulmonar, pero no se tenía constancia de la influencia de un programa de ejercicios respiratorios en la recuperación de un paciente después de haber sido sometido a una extirpación de un segmento del pulmón, de un lóbulo, dos lóbulos o, incluso, de todo un pulmón.

La investigadora comparó los resultados de dos grupos de pacientes del complejo hospitalario de Navarra: uno que no recibió tratamiento posoperatorio de fisioterapia y otro que sí lo recibió durante 20 minutos a diario. La función de la fisioterapia respiratoria posoperatoria es ayudar a que los pulmones recuperen su capacidad de expansión tras la operación quirúrgica y que las secreciones mucosas no se acumulen en el árbol bronquial y en los alveolos distales.

Según la investigación desarrollada, un 30,70 % de las 114 personas que conformaron el grupo que no recibió el tratamiento sufrió complicaciones, mientras que esa tasa se redujo al 17,89 % en el grupo experimental de 123 personas a las que se aplicó la fisioterapia.

En la misma nota, la investigadora Ana Rodríguez ha puesto de manifiesto la conveniencia de que los pacientes sometidos a cirugía pulmonar hagan ejercicio ya que moverse es más efectivo para su recuperación que reposar.

Según Rodríguez, es importante que el paciente "comience a sentarse y a deambular de forma temprana, ya que el propio ejercicio físico ayuda y acelera el proceso de recuperación".



COFICAM colabora con la Escuela de Fisioterapia de Toledo en la organización del Congreso por sus 25 años de vida

Bajo el lema "25 años formando Profesionales" desde la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, en colaboración con el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, se está organizando el Congreso de Fisioterapia UCLM para conmemorar los 25 años de la implementación de los estudios Universitarios de Fisioterapia en Toledo, puestos en marcha por la Junta de Comunidades, a través de la Universidad de Castilla-La Mancha.

¿Cuándo?

La cita tendrá lugar durante los días 23 y 24 de Octubre de 2015 en Toledo, y para la misma se ha elaborado por un lado un programa científico, en el que participarán excelentes ponentes, se desarrollarán talleres y comunicaciones entre otros; y por otro un programa social de lo más atractivo para los profesionales de la fisioterapia.

Más info en la web del evento.

El Colegio colaboró con la II BTT Desafío Albacete 2015



COFICAM ha colaborado por segundo año consecutivo en la “BTT Desafío Albacete” con la presencia de 12 fisioterapeutas que acudieron a la prueba para poder atender a los corredores que así lo precisaran.

150 deportistas

La cita tenía lugar el pasado **27 de junio** y la misma reunió a unos **350 participantes**, de los cuales 150 pasaron por las instalaciones habilitadas para prestar el servicio de fisioterapia.

Tal y como ha apuntado, José Luis Córcoles, el responsable de la gestión de estas actividades desde el Colegio, “debemos ser conscientes de la importancia que tiene nuestra participación en este tipo de eventos, ya que pone de manifiesto y realza la importancia del papel que jugamos los fisioterapeutas en la práctica deportiva. Por ello, siempre que se requiera nuestra presencia, seguiremos colaborando con esta y otras actividades similares”.





COFICAM no faltó a la XX Medio Maratón Internacional Ciudad de Albacete

Un total de 21 fisioterapeutas acudieron a la cita con la XX Medio Maratón Internacional Ciudad de Albacete para asistir a los corredores que así lo precisaran durante la prueba deportiva y poder paliar de manera inmediata posibles lesiones musculares como sobrecargas o contracturas.

La prueba, que se celebraba el domingo 7 de junio, está incluida en el calendario del XV Circuito Provincial de Carreras Populares que organiza Diputación de Albacete y este año ha reunido a unos 2.500 participantes. De esos miles de atletas, 150 fueron atendidos, tras la carrera, por nuestros fisioterapeutas en el Pabellón en el que se había habilitado la zona de asistencia fisioterapeuta.



Nuestros fisioterapeutas también estuvieron presentes en la Carrera BTT de Gabaldón

El 30 de Agosto, dentro del VIII Circuito MTB Diputación de Cuenca, tenía lugar la **Carrera BTT de Gabaldón XXI Clásica de los Cabrios**.

La jornada reunió a unos **170 participantes**, de los cuales **60 fueron asistidos** por nuestros fisioterapeutas en el espacio que se habilitó, en colaboración con el comité organizador de la prueba, para atender a los deportistas.





Congreso de Fisioterapia UCLM

"25 Años formando Profesionales"



**23 y 24 de Octubre
de 2015**

Organiza:

Colabora:



E.U.E Fisioterapia de Toledo



VIERNES 23 DE OCTUBRE

09:00 h. MESA REDONDA 1:

Fisioterapia invasiva: Integrando la evidencia. MODERADOR: Dr. Juan Avendaño Coy

- La punción seca de los Puntos Gatillo: Pasado, presente y futuro. D. Orlando Mayoral (Hospital Provincial de Toledo).
- Tendinopatía rotuliana crónica, resultados clínicos y funcionales tras tratamiento mediante técnica EPI®. Dr. José Manuel Sánchez (CEREDE Sports Rehabilitation).
- Acupuntura y tejido conectivo. D. Fernando Mella-do (Clínica Ossis).

11:30 h. INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CONGRESO

12:00 h. MESA REDONDA 2:

Terapia manual y dolor: Desde el laboratorio a la clínica. MODERADOR: D. Daniel Torres

- Dolor crónico y sensibilización central. Interés para la Fisioterapia. Dr. Carlos Goicoechea (Universidad Rey Juan Carlos).
- Dolor Craneofacial Crónico. Planteamiento diagnóstico y terapéutico desde la Fisioterapia. Dr. Roy La Touche. (La Salle Centro Universitario).
- Reeducación Postural Global en pacientes con dolor crónico. Dña. Pilar Velasco Climent (Profesora cursos oficiales RPG y SGA).

15:45 h. MESA REDONDA 3:

Fisioterapia abdomino-pelvi-perineal. MODERADORA: Dra. Asunción Ferri Morales

- La importancia del periné, de los pies a la cabeza. Dña. Caroline Buckinx (Thérapeute manuelle-kinésithérapeute Posturologue).
- Drenaje linfático intracavitario en las disfunciones del suelo pélvico. Dra. Mónica de la Cueva (Universidad Europea de Madrid).
- Aplicación de la ecografía en la rehabilitación del suelo pélvico. Dña. Sandra Martínez Bustelo (Universidad de la Coruña).

18:00 h. MESA REDONDA 4:

Avances en Fisioterapia respiratoria y cardiovascular. MODERADORA: Dña. Ana Isabel Torres Costoso

- Rehabilitación Pulmonar: del hospital a la comunidad. Dr. Jordi Vilaró (Universidad Ramón Llull).
- Avances en Fisioterapia Respiratoria para el paciente dependiente de ventilación mecánica. Dr. Miguel Gonçalves (Universidade do Porto).
- Adaptación al esfuerzo en patología cardiorrespiratoria. Dr. Roberto Rabinovich (Universidad de Edimburgo).

SÁBADO 24 DE OCTUBRE

09:00 h. MESA REDONDA 5:

Fisioterapia en el alto rendimiento y las artes escénicas. MODERADOR: Dr. Julián Ángel Basco López.

- Hidroterapia en el Deporte de Élite. D. Jaime García (Real Madrid C.F.).
- Criterios de readaptación en el fútbol. D. Juanjo Brau (F.C. Barcelona).
- Fisioterapia en las artes escénicas. Dña. Ana Velázquez (Centro de Prevención en Artes Escénicas de Barcelona).

12:00 h. MESA REDONDA 6:

Fisioterapia pediátrica: Nuevas perspectivas. MODERADORA: Dña. Purificación López Muñoz.

- Aplicación de nuevas tecnologías en Fisioterapia pediátrica. Dña. María Plasencia (Unidad de daño cerebral Hermanas Hospitalarias).
- Abordaje fisioterapéutico en la valoración y tratamiento del cólico infantil. Dra. Raquel Chillón (Universidad de Sevilla).
- Rehabilitación de amputados en pediatría. Dña. Clara Gómez Puig (Hospital San Juan de Dios, Barcelona).

15:00 h. MESA REDONDA 7:

Fisioterapia neurológica: Nuevos tiempos, nuevos métodos. MODERADOR: Dr. Julio Gómez-Soriano.

- Estimulación magnética transcraneal en el paciente neurológico. Dra. Narda Murillo (Institut Guttmann).
- Papel de la electroestimulación en los dispositivos robóticos de marcha. Dr. Antonio J. Del Ama (Hospital Nacional de Paraplégicos).
- Fisioterapia en salud mental, un nuevo desafío para la Fisioterapia. Dr. Michel Probst (Universidad de Lovaina).

18:00 h. MESA REDONDA 8:

Aspectos legales y competenciales de la Fisioterapia en España y en Europa. MODERADOR: Dra. Virgilia Antón Antón.

- La especialización en Fisioterapia. Dra. Antonia Gómez Conesa (Universidad de Murcia).
- Intrusismo profesional en nuestro país. D. Miguel Villafaina (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas).
- Marco jurídico de la práctica profesional del fisioterapeuta en Europa: Aspectos legales. Dra. Mª Carmen Gonzalez Carrasco (Universidad de Castilla la Mancha).

* El Congreso está acreditado como actividad de interés científico con 1.6 créditos.

ALGUNOS CONSEJOS

PARA FIESTAS MULTITUDINARIAS

Recomendaciones de COFICAM para disfrutar de fiestas y Ferias

Mantener una posición correcta al estar muchas horas de pie y seguir las advertencias de las atracciones son algunos de los consejos clave que ofrecemos desde el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha para poder saborear los días de Fiestas y Feria que se celebran en numerosas ciudades y pueblos españoles durante todo el año, y evitar posibles dolencias o lesiones que podrían aguarlos la fiesta.

Consejos para trabajadores y visitantes

Al estar muchas horas de pie, es de crucial importancia mantener una posición correcta para evitar futuras lesiones en zonas como la espalda. Un consejo dirigido principalmente a la población que durante los días de fiesta trabaja, durante largas horas, en sectores como la hostelería y el ocio, pero también a aquellos que participen en actividades como las cabalgatas de apertura.

En este sentido, el Presidente del Colegio, Natalio Martínez, recuerda a los que participen en este tipo de actos, la importancia de “caminar a un ritmo menor del habitual, con la postura adecuada, mirando al frente, evitando tensar el cuello y con la espalda recta, para evitar molestias después de horas de pie.”

Pasacalles y atracciones

También los músicos de las charangas y bandas que participan en las fiestas, han de tomarse en serio las precauciones de los fisioterapeutas, ya que desfilar y caminar cargando con instrumentos durante mucho tiempo puede ser peligroso.

Por ello, recomendamos realizar estiramientos de todos los grupos musculares que se vayan a utilizar, incluyendo ejercicios de movilización y estiramientos en muñecas, codos y hombros, con el fin de evitar problemas musculares.



Incluso si fuera necesario, utilizar medidas protectoras como fajas o vendajes funcionales para las zonas con mayor riesgo de sufrir lesión.

Del mismo modo, desde COFICAM hacen referencia, a la importancia de seguir al pie de la letra las advertencias y medidas de seguridad que nos ofrecen los feriantes en las atracciones, puesto que existen muchas de estas atracciones que no están indicadas para personas con problemas cervicales o lumbares.

Para concluir, desde el Colegio también inciden en la necesidad de mantener una higiene del sueño correcta, durmiendo al menos siete horas diarias para tener la recuperación oportuna.

PARA LA VUELTA AL COLE



Ergonomía e higiene postural en la escuela para evitar futuras lesiones de espalda en la edad adulta

Los niños pasan gran parte de su tiempo sentados en las aulas y la postura que adquieren puede determinar el desarrollo de futuras alteraciones de la columna vertebral. Así, y siendo la infancia el período más óptimo de la vida para la adquisición y modelado de conductas posturales debemos tomarnos en serio la educación postural de los más pequeños tanto en el colegio, como a la hora de estudiar en casa.



Cifras alarmantes

Si analizamos las cifras, los datos son alarmantes, y es que, más del 50% de los escolares españoles de entre 12 y 15 años sufre dolor de espalda, y además esto se ha convertido en una de las principales causas de consulta médica y absentismo laboral. Por ello, los fisioterapeutas están preocupados por la alta incidencia de las patologías de la espalda entre escolares e insisten en que la prevención es el mejor remedio terapéutico y el más eficaz para acabar con los futuros dolores de espalda. Además, tal y como subraya el Presidente de COFICAM, “debemos concienciar a padres, profesores y directores de colegio sobre la importancia de colaborar en la labor preventiva, por medio de un mobiliario adecuado a cada etapa del niño, la práctica del deporte y evitando la sobrecarga de las mochilas.



Adquirir los hábitos postura correctos y conductas sanas nos ayudarán a prevenir deformidades (cifosis, escoliosis...), a evitar dolores de espalda y en definitiva, contribuirán a una mejor calidad de vida adulta”.

4 claves para una espalda sana desde la infancia



1. ¿Cómo sentarse correctamente?

- Los pies deben estar en contacto con el suelo.
- Los muslos forman un ángulo de 90º con el tronco.
- Las nalgas están situadas al fondo del asiento.
- La espalda está relajada y apoyada sobre el respaldo.
- Los brazos se apoyarán sobre la mesa.

2. Mobiliario adecuado

No es raro encontrarse con mesas y sillas totalmente inadecuadas para los alumnos y alumnas que les obligan a estar con una postura poco recomendable durante bastantes horas todos los días, ya que los escolares pasan gran parte del día sentados.

Es fundamental que según vayan creciendo se le ofrezca al niño un mobiliario más amplio adecuado a su estatura. Por lo tanto, la altura de la mesa, que depende de la altura de la silla, debe ser la justa para poder apoyar sobre ella los antebrazos sin necesidad de encorvarse ni elevar los hombros, y su profundidad tiene que permitir colocar “cómodamente” todos los elementos de trabajo, como cuadernos y libros. Para uso intensivo de ordenador todavía no se han definido recomendaciones definitivas.

2. La carga de la mochila

La carga no debe superar el 10% del peso corporal del niño, pero una tercera parte de los escolares transportan diariamente un 30% de su peso en material escolar.

Para elegir la mochila más adecuada los padres deben fijarse en que su tamaño nunca debe ser superior al tamaño de la espalda del niño. Debe tener múltiples bolsillos o departamentos para poder repartir más el peso. Es aconsejable que tenga tiras que se puedan abrochar en el abdomen y/o en el pecho.

Sería interesante que los centros educativos contaran con lugares adecuados para que los alumnos pudieran guardar el material escolar y evitar traslados innecesarios.

4. Sedentarismo

Los fisioterapeutas insisten en la idea de fomentar la práctica regular y moderada de actividad física y deporte, ya que la espalda del niño debe tener una musculatura equilibrada para que no se lesione y es necesario hacer



ejercicio de forma periódica y habitual, cuanto más mejor, aunque siempre teniendo en cuenta que los deportes a nivel competitivo pueden generar riesgos.

¿QUÉ SUCEDE ANTE UN ROBO DE DATOS EN MI CLÍNICA?



Desgraciadamente son cada vez más los casos de robo de equipos informáticos, copias de seguridad o de información sanitaria en clínicas y centros sanitarios en general. Semanas después, es muy frecuente encontrarse situaciones de responsabilidad ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por no proteger debidamente la información. No hay que olvidar que en los últimos cuatro años se ha producido un crecimiento del 81,6% en el número de reclamaciones presentadas ante esta entidad, y que crecen casi exponencialmente las sanciones e inspecciones, que se suelen dar después de este tipo de hechos. Es objeto de este artículo intentar explicar en qué situación queda un profesional fisioterapeuta después de que se produzca un hecho de estas características.

¿Cómo responderá un profesional ante un robo de información en su clínica?

Podemos decir que el profesional no responderá económicamente ante un robo de información (por ejemplo, un disco duro con datos de pacientes) si ha implantado las estrictas medidas de seguridad que la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos, y su normativa de desarrollo) detalla. Nadie está a salvo de robos, pero existe diferencia entre ponérselo fácil a los malhechores o ponerles barreras de acceso a la información. Al fin y al cabo, estamos hablando de datos de salud que están en nuestros archivos y debemos protegerlos convenientemente.

En multitud de expedientes sancionadores, la AEPD no ha sancionado finalmente al titular del centro sanitario si el mismo consigue demostrar que había adoptado “las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la

naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural”. Y es que la propia normativa establece que “no se registrarán datos de carácter personal en ficheros que no reúnan las condiciones que se determinen por vía reglamentaria con respecto a su integridad y seguridad y a las de los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas y programas”. Es decir, la normativa nos dice que el profesional se debe abstener de tratar datos personales, y mucho menos si son considerados especialmente protegidos, en entornos que no cuenten con las debidas medidas de seguridad. No habrá responsabilidad ante esta entidad si el profesional había implantado las medidas de seguridad exigidas y aún así es víctima de un robo. La seguridad absoluta no existe y la normativa pretende ponerlo difícil en este tipo de situaciones, pero no puede garantizar la seguridad en todo caso.

¿Qué ocurre si el profesional no implanta las medidas de seguridad en su clínica?

Hay que señalar que contamos con el régimen sancionador más alto de toda la Unión Europea. Es infracción grave “mantener los ficheros, locales, programas o equipos que contengan datos de carácter personal sin las debidas condiciones de seguridad que por vía reglamentaria se determinen”. Estas infracciones son sancionadas con multas que comienzan en los **40.000 €** nada menos, aunque todo dependerá del grado de diligencia que haya mostrado el profesional a la hora de proteger la información de la que es responsable. Consecuencia: encima de robarnos, nos sancionan con una multa cuantiosa.

¿Qué medidas de seguridad existen?

En cuanto a las medidas de seguridad a las que se refiere este artículo, son muchas y muy variadas, todas ellas tendentes a proteger la información. Las podemos dividir en **3 tipos**: medidas jurídicas, informáticas y organizativas. A continuación, algunos ejemplos:

- **Jurídicas:** inscripción de ficheros en el registro, elaboración de un documento de seguridad, auditoría de seguridad cada dos años, firma de contratos de privacidad con terceros y cláusulas de confidencialidad con trabajadores, etc...





- **Informáticas:** copias de seguridad en soporte externo con frecuencia mínima semanal, contraseñas de acceso a los equipos, cifrado en envío de correos electrónicos, etc.

- **Organizativas:** protección del archivo (armario bajo llave, puerta con llave), carteles informativos de LOPD en salas de espera, correcto etiquetado en los soportes, etc...

Es conveniente que la correcta implantación de estas medidas se supervise por un profesional externo, en una auditoría que además es obligatoria en las clínicas (cada dos años y siempre al comienzo de la actividad profesional). Os recomendamos que visitéis la página web de la AEPD y que os informéis al respecto: www.agpd.es. También podéis solicitar asesoramiento profesional a las entidades con las que habitualmente trabajamos y con la que mantenemos vigentes convenios de colaboración con importantes ventajas para los colegiados (Tel. 926860529 o email info@legaltech.es, sitio web www.legaltech.es).

Obligaciones legales ante el cierre de una Clínica de Fisioterapia

Debemos saber que ante el cierre de una Clínica de Fisioterapia existen unos plazos de conservación del historial clínico, unas obligaciones tributarias en relación a las facturas emitidas y recibidas y también una obligación de "bloqueo" respecto de los datos personales en general. Obligaciones legales, que hemos de estudiar para poder seguir cuidadosamente las normas reguladoras ante esta situación, ya que las posibilidades de inspección, no sólo por parte de la Agencia Española de Protección de Datos sino también por parte de otras entidades (administración tributaria) se multiplican.

¿Cuánto tiempo tengo que conservar los datos y la documentación clínica?

La Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece en su artículo 4 que "los datos de carácter personal serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados". Establece la normativa un principio de verdadero sentido común, esto es, si ya no soy cliente de su entidad Vd. no tiene necesidad de seguir tratando mis datos personales. A no ser que exista una normativa específica que establezca un determinado plazo de conservación. Que examinamos a continuación.

Esta normativa la encontramos en la Ley 24/2001 de Documentación Sanitaria de Castilla La Mancha y la Ley 41/2002, del 14 de Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Establecen que se conservará la documentación clínica en condiciones que garanticen su correcto mantenimiento y seguridad, no siendo necesario el soporte original. El plazo mínimo al respecto es de cinco años contados desde la fecha de alta de cada proceso asistencial. La documentación clínica también se conservará a efectos judiciales de conformidad con la legislación vigente.



En consecuencia, la Ley obliga a conservar los datos de la historia clínica incluso con posterioridad al alta del paciente o al último episodio asistencial, durante el tiempo adecuado para la debida asistencia sanitaria del mismo y, como mínimo, durante cinco años desde cada fecha de alta. La determinación del período de conservación de la información contenida en la misma sería a criterio del personal sanitario competente, respetando en todo caso el plazo mínimo citado.

¿Qué sucede con la información laboral de los trabajadores de la clínica?

Pero no solo existen datos personales relacionados con la gestión sanitaria en una clínica de fisioterapia. Analizamos a continuación el supuesto relativo a la información laboral que puede existir en relación a trabajadores de la clínica (nóminas, contratos laborales, etc). Como norma general, el Estatuto de los Trabajadores recoge en su artículo 59 un plazo de prescripción genérica de 1 año para que un trabajador ejercite cualquier acción en materia laboral. Ello implica que el empresario está obligado a conservar al menos durante este plazo toda la documentación laboral.



Además de lo anterior, encontramos otros plazos concretos de prescripción en materia de Seguridad Social: 4 años. En materia de Seguridad Social, la empresa debe mantener los datos que le han servido para la declaración y liquidación de cotizaciones de los trabajadores durante un plazo de 4 años, tal y como recoge el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 1/1994, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Además, la empresa debe mantener los datos que le han servido para la declaración y liquidación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, durante un plazo de 4 años, tal y como recoge el artículo 66 de la Ley General Tributaria. Y en este caso concreto, el dato debe seguir “vivo” durante todo el ejercicio fiscal, a los efectos de poder presentar las liquidaciones trimestrales y las declaraciones anuales correspondientes.

Libros, documentación, justificantes, correspondencia

Por otro lado, de acuerdo con el Código de Comercio (Artículo 30), los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a la empresa deben conservarse, durante 6 años, a partir del último asiento realizado en los mismos. Esta obligación mercantil se extiende tanto a los libros obligatorios (diario, inventario y cuentas anuales y en su caso, libro de actas, registro de acciones nominativas y de socios), así como a los libros no obligatorios (por ejemplo, el mayor, registros de IVA, etc), además de la documentación y justificantes en que se soporten las anotaciones registradas en los libros (facturas emitidas y recibidas, tickets, facturas rectificativas, documentos bancarios, etc).

Pero no los debemos conservar de cualquier manera. Establece el R.D. 1720/2007 que los datos de salud deben permanecer cifrados. Por lo que resulta conveniente utilizar alguna aplicación informática que nos ayude (por ejemplo Cobian Backup en <http://www.cobiansoft.com/index.htm>). Sobre el resto de ficheros no recae la obligación de cifrado, sin embargo si es muy recomendable.

¿Cómo ponemos estas medidas en práctica?

Examinada la teoría vamos a la práctica. Ante un supuesto de cierre de una clínica de fisioterapia deberíamos de adoptar las siguientes medidas:

- Respecto a los ficheros informáticos, separar los que contengan datos de salud (historial clínico, informes). Copiarlos en una memoria usb. Encriptarlos con algún programa de cifrado o a través del propio software que lo trata si ello es posible. Guardarlo bajo llave en el domicilio particular del administrador. En lo que respecta al resto de ficheros, copiarla a otra memoria usb, pero en esta ocasión no existirá esa necesidad de cifrado. Posteriormente formatear los equipos informáticos. Conservar la memoria usb que contenga datos sanitarios durante 5 años. La otra, 6 años.
- Respecto a la documentación sanitaria, trasladarla al domicilio del administrador y guardarla bajo llave. Conservarla 5 años. La documentación fiscal y contable conservarla 6 años. Destruir convenientemente el resto de documentación (agenda, anotaciones particulares, etc).
- Finalmente, dar de baja los ficheros en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos y reflejarlo en nuestro Documento de Seguridad. Conservar -en esta ocasión de forma indefinida- la última versión de la documentación de protección de datos.

Sin duda, lo mejor en estos casos es recurrir al asesor en protección de datos, que nos sabrá guiar perfectamente.





coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA



LA **#FISIOTERAPIA** SIEMPRE EN
MANOS DE PROFESIONALES



*¡No pongas tu
salud en juego!*



VENDAJE NEUROMUSCULAR NEUROLÓGICO (Albacete)

Profesora: Rut Antón Correas
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Precio: 160€
Plazas: 20
Duración: 20 horas
Fecha celebración: 16, 17 y 18 de Octubre de 2015
Límite de inscripción: 09 de octubre de 2015
Horario: V de 15:00-20:00 h.
 S de 9:00-14:00/15:00 -20:00 h
 D de 9:00 a 14:00 h.



CURSO BÁSICO DE DRENAJE LIN-FÁTICO MANUAL (Albacete)

Profesora: Yolanda Romero
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Precio: 130€
Plazas: 20
Duración: 40 horas
Fecha celebración: 6,7,8 y 20,21 y 22 de noviembre
Límite de inscripción: 30 de octubre 2015
Horario: V de 15:30-20:30 h.
 S de 9:00-14:00/15:00 -20:00 h
 D de 9:00 a 14:00 h.



VENDAJE NEUROMUSCULAR EN DEPORTE (Albacete)

Profesor: Jorge Rodrigo Rodríguez
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Precio: 140€
Plazas: 20
Duración: 15 horas
Fecha celebración: 14 y 15 de noviembre de 2015
Límite de inscripción: 06 de noviembre 2015
Horario: S de 9:00-14:00/15:00 -20:00 h y D de 9:00 a 14:00 h.



FISIOTERAPIA EN EL CÓLICO DEL LACTANTE (Albacete)

Profesor: Raquel Chillón
Modalidad: presencial
Lugar: Sede Colegial (Albacete)
Precio: 130 €
Plazas: 20
Duración: 20 horas
Fecha celebración: 11, 12 y 13 de diciembre de 2015
Horario: V de 15:00-20:00 h. S de 09:00-14:00 h. y 15:00-20:00 h. D de 09:00-14:00 h.



RECUPERACIÓN DEPORTIVA. REEDUCACIÓN FUNCIONAL, NEUROMUSCULAR Y PROPIOCEPTIVA (Valdepeñas)

Profesor: Josep C. Benítez
Modalidad: presencial
Lugar: Valdepeñas
Precio: 120€
Plazas: 20
Duración: 20 horas
Fecha celebración: 23, 24 y 25 de Octubre de 2015
Horario: V de 15:30-20:30 h. S de 9:00-14:00 h. y de 15:00-20:00 h. D de 9:00-14:00 h.



Nuevos títulos en la biblioteca de COFICAM



La biblioteca de COFICAM, que está a disposición de nuestros colegiados, dispone, entre otros, de este nuevo título.

Librería Axón

“Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número del colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en

MANUAL DE FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA

Díaz, E.

ISBN-13 9788490228715

Publicado Mayo 2015

Edición 1ª

Idioma Español

Páginas 194

Peso 565 gramos

Dimensiones 21 x 27 x 1 cms.

Editorial ELSEVIER ES.

Descripción

Guía en el aprendizaje y el afianzamiento de los conocimientos básicos para el abordaje preventivo y terapéutico de pacientes con disfunciones del aparato locomotor vinculadas a causas traumáticas.

El análisis anatomobiomecánico y patológico marca los objetivos fisioterápicos y la elección

de las técnicas fisioterápicas adecuadas en cada una de las patologías, ya que no existe un único camino hacia el planteamiento exitoso.

El texto desarrolla los diferentes procesos patológicos de forma general (fracturas, luxaciones, lesiones ligamentosas, tendinopatías, etc.), matizando el tratamiento fisioterápico en función de la localización (hombro, codo, mano, etc.) y con el respaldo de la evidencia científica al respecto, lo que se considera una importante y novedosa aportación.

Dirigido a alumnos de Fisioterapia y Fisioterapeutas noveles que ejerzan su labor asistencial en el campo de la Traumatología.

- Facilita el aprendizaje autónomo del alumno.



- Integra conocimientos previos con la incorporación de nuevos conceptos.
- Invita a la reflexión a la vez que ofrece explicaciones concretas.
- Está ordenado por técnicas y resulta fácil de consultar.
- Es una herramienta útil y un punto de partida para el desarrollo de técnicas más complejas.

Esther Díaz Mohedo, Profesora Titular de Fisioterapia, Departamento de Fisioterapia, Facultad Ciencias de la Salud, UMA, Málaga, España; Directora del Máster Universitario de Fisioterapia en Disfunciones de Suelo Pélvico.

COFICAM

Luchamos por la profesión y por la promoción de la Fisioterapia en todos sus ámbitos de trabajo



Intrusismo

Acuda siempre a un profesional sanitario debidamente cualificado. Si tiene dudas consulte al Colegio



La fisioterapia avanza de forma vertiginosa, surgiendo cada día nuevas técnicas:

Pilates, Vendaje Neuromuscular, Hidroterapia, RPG, Punción Seca, etc

Nuevas técnicas



Aprovecha todos los beneficios que conlleva un masaje terapéutico realizado por un fisioterapeuta

Masaje terapéutico

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha queremos que conozcas mejor qué es el Colegio y las actividades que promovemos en favor de la Fisioterapia y de la salud de los ciudadanos

www.colegiofisio-clm.org



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA